



Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas

RESERVADO

Código: PO-17
Versión: 01
Fecha de aprobación: 05/02/2025

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL USO DE SERVICIOS EN LA NUBE

El Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas -CEAR LATINOAMERICANO- establece esta política con el propósito de gestionar la seguridad de la información en todas las etapas del ciclo de vida de los servicios en la nube, incluyendo su adquisición, uso, administración y finalización. Para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, la organización ha definido las siguientes disposiciones:

1. GENERALIDADES

- 1.1. Cualquier trabajador o tercero que requiera utilizar servicios en la nube en el marco de sus funciones o actividades debe contar con la autorización del Gerente de Operaciones y el Oficial de Seguridad de la Información.
- 1.2. El Oficial de Seguridad de la Información es responsable de autorizar el uso de servicios en la nube, asegurando que se utilicen únicamente plataformas aprobadas, principalmente OneDrive.
- 1.3. Todo trabajador o tercero autorizado para gestionar el acceso a información organizacional en un servicio en la nube debe aplicar el principio de menor privilegio, otorgando solo los permisos estrictamente necesarios a cada usuario para el desempeño de sus funciones.
- 1.4. Los proveedores de servicios en la nube deben garantizar, como mínimo, lo siguiente:
 - Mecanismos de autenticación seguros, como múltiple factor de autenticación (MFA) u otras alternativas robustas, que aseguren que solo usuarios autorizados puedan acceder a los recursos en la nube.
 - Cifrado de datos con algoritmos avanzados como *Advanced Encryption Standard* (AES) o superiores, garantizando la seguridad de la información almacenada y transmitida.
 - Técnicas de borrado seguro de información, asegurando la eliminación completa y definitiva de los datos de la organización de sus sistemas en la nube al finalizar el contrato de servicio o en caso de una solicitud específica de la organización.

Firmado por la Gerente General: Verónica Sandoval Larraín.


VERÓNICA SANDOVAL LARRAÍN
Gerente General

“GARANTÍA DE UN ARBITRAJE EFICIENTE Y TRANSPARENTE”



Av. Sánchez Carrión N° 615
Edif. Vértice 22 Oficina 306 - Jesús María - Lima
51-(1) 397 8586 / 51-(1) 957 540 053
arbitraje@cearlatinoamericano.pe
Web: www.cearlatinoamericano.pe

RESERVADO